

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Los suministros se entregarán en el plazo de un mes a partir del contrato.

Pago.— Con cargo a la partida 641.7000 del Presupuesto Ordinario. Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 57.053 pesetas. Fianza definitiva el cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. número ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ...) como acreditado por ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar el suministro de mobiliario y equipamiento del Hogar del Jubilado de Cervera y Cabretón en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

Cervera del Río Alhama, a 16 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición público del Pliego de Condiciones para el concurso del servicio de cafetería de la Casa Consistorial V.A.709

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso para la prestación de los servicios da cafetería en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 18 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

Concurso del servicio de cafetería de la Casa Consistorial V.A.710

- 1. Objeto: Prestación de los servicios de cafetería al personal y al público usuario de la Casa Consistorial.
2. Canon: 480.000 Pts. anuales.
3. Garantías: Provisional: 100.000 Pts.; definitiva: 200.000 Pts.
4. Plazo de prestación de los servicios: Hasta el 31 de diciembre de 1990 (con posibilidad de prórrogas).
5. Documentación: Unidad Administrativa de Personal.
6. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.
7. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
8. Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. n° ..., expedido en ..., el día ... de ... de 19..., con domicilio en ..., calle ... número ...
- (En su caso). En nombre propio.
- (En su caso). En nombre de la Empresa ...
- (En su caso). En representación de ...

EXPONE:

Que, enterado del Pliego de Condiciones para la contratación de la prestación de los servicios de Cafetería en la Casa Consistorial, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja n° ..., de ... de ... de 198... a cuyo efecto acompaño los documentos exigidos en la Condición 25ª. En consecuencia,

SUPLICA:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al Pliego de Condiciones referido.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador)

Logroño, 18 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la construcción de 3 viviendas y locales en el n° 33 de la calle Marqués de San Nicolás V.A.711

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durnate el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las obras de construcción de 3 viviendas y locales en el n° 33 de la calle Marqués de San Nicolás, aprobado por la Comisión de Gobierno de 28 de octubre de 1987.

Logroño, 13 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

Subasta para la construcción de 3 viviendas y locales en el n° 33 de la calle Marqués de San Nicolás V.A.712

- 1. Objeto: Proyecto de construcción de 3 viviendas y locales en el n° 33 de la calle Marqués de San Nicolás.
2. Tipo: 14.997.139 Pts.
3. Garantías: Provisional: 299.943 Pts.; Definitiva: 599.884 Pts.
4. Documentación: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días contados dese el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 14 horas.
5. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
6. Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupos 4 y 5; Categoría D.
7. Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. n° ... expedido en ... el día ... de ... de 19...
- (En su caso). En nombre propio.
- (En su caso). En nombre de la Empresa ...
- (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de 3 viviendas y locales en el n° 33 de la calle Marqués de San Nicolás de Logroño.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... Pts.; que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño, 13 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Subasta de siete lotes de bienes rústicos V.A.715

La Corporación Municipal Plenaria, en sendos acuerdos corporativos adoptados sobre el expediente de referencia, ha acordado lo siguiente:

Primero.— Aprobar el expediente de Enajenación instruido, así como los datos relativos a segregaciones, situación, cabida y linderos de las parcelas resultantes, que constan detallados en los planos levantados, con el fin de ser destinadas con carácter exclusivo a contrucciones agro-industriales, pecuarias o similares.

Segundo.— Aprobar los Pliegos de Condiciones jurídico-económico-administrativas que han de regir la presente subasta, quedando sometidos a exposición pública por el presente y en forma simultánea durante un plazo de ocho días hábiles, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Tercero.— Convocar pública licitación mediante subasta, a través del presente anuncio, con la salvedad de su aplazamiento en el supuesto de formularse reclamaciones contra dichos Pliegos.

En su consecuencia y a tenor de lo preceptuado en la vigente Normativa de Régimen Local y Contratación, se anuncia licitación pública mediante el procedimiento de Subasta al Alza, con reducción de Plazos a la mitad debidamente acordada por razones de urgencia y de acuerdo con las siguientes

BASES

I. Procedimiento previo.— Efectuada la dación de cuenta de la presente enajenación a la Consejería de la Presidencia, que quda enterada del expediente presentando su conformidad al mismo en virtud de Resolución de 4 de noviembre de 1987.

II. Condición especial de uso.— Deberán dedicarse inexcusablemente las parcelas objeto de subasta, a la construcción de instalaciones agro-industriales, agro-pecuarias o similares, previa presentación del oportuno Proyecto Técnico, de tal forma que si dichos terrenos no fueren dedicados al uso previsto en el plazo de dos años o dejaran de serlo posteriormente, se considerará resuelta la enajenación y revertirán al Patrimonio Municipal, con devolución al adjudicatario del precio satisfecho en su día.

III. Objeto de licitación.— Tomando como referencia los precios base, la licitación se llevará a cabo mediante el sistema de Subasta Pública al Alza para la enajenación de Siete Lotes de los bienes rústicos de propios municipales, previamente segregados de su finca matriz y cuyas características son las siguientes:

Table with 2 columns: Lot description and Area (m2). Rows include Lote I 'Los Altillos' (3.000 m2), Lote II 'Las Hoyuelas' (2.400 m2), Lote III 'Las Codas' (2.116 m2), Lote IV 'Majavacas' (1.754 m2), Lote V 'Majavacas' (1.540 m2), Lote VI 'Las Hoyuelas' (1.200 m2), Lote VII 'Las Hoyuelas' (400 m2).

IV. Precio de licitación.— En base a la tasación pericial efectuada por el Sr. Ingeniero Agrónomo, se han fijado para dichas parcelas los siguientes precios base:

PESETAS

— Lote 1: 3.000 m2. 210.000